

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24700

ACUERDO de 20 de octubre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba y hace pública la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir 10 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal, convocadas por Acuerdo del Pleno del mismo Consejo, de 22 de abril de 1998, sobre determinación del lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio teórico.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 20 de octubre de 1998, ha acordado:

Único.—Aprobar la propuesta que refleja el anexo y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir 10 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal, convocadas por acuerdo del Pleno del mismo Consejo, de 22 de abril de 1998, sobre determinación del lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Acuerdo-Propuesta de 14 de octubre de 1998, del Tribunal Calificador, de las pruebas de especialización para cubrir 10 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal, convocadas por Acuerdo de 22 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), por el que se fija el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 en relación con los artículos 63 y 67 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y apartado 2 de la base cuarta de la convocatoria, el Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir 10 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal, en su sesión constitutiva, celebrada el 14 de octubre de 1998, ha acordado dirigir al Consejo General la siguiente propuesta:

Primero.—Señalar el día 11 de diciembre de 1998, viernes, como fecha de comienzo de las sesiones del ejercicio teórico, que tendrá lugar en la sede del Tribunal Supremo, actuando el Tribunal Calificador en la Sala de la antigua Biblioteca de dicho Tribunal (planta segunda, entrando por Marqués de la Ensenada).

Segundo.—La sesión, en el día señalado en el apartado anterior, dará comienzo a las diez treinta horas, convocándose a la misma a todos los aspirantes incluidos en la lista definitiva, aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente de 8 de septiembre de 1998, que serán llamados por orden alfabético de apellidos, a partir de la letra Ñ, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 15 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, siendo el primero en el orden de llamamientos la aspirante doña María José Bernal Bernal, y el segundo y último don Victoriano Lucio Revilla.

Tercero.—Las sucesivas convocatorias, si las hubiere, se publicarán en el tablón de anuncios de la Sala de vistas de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Presidente del Tribunal Calificador, Carlos Granados Pérez.

24701

ACUERDO de 20 de octubre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para cubrir en régimen de provisión temporal el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puertollano.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado, en esta fecha y en armonía con lo establecido en los artículos 428 a 432 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, convocar para cubrir en régimen de provisión temporal el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relaciona:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Puertollano número 1 (Ciudad Real).

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera.—Los Jueces, en régimen de provisión temporal, ejercen funciones jurisdiccionales sin pertenecer a la Carrera Judicial, sin carácter de profesionalidad y con inamovilidad temporal.

Durante el tiempo que desempeñen sus cargos, los Jueces en régimen de provisión temporal quedarán sujetos al Estatuto jurídico de los miembros de la Carrera Judicial; estarán afectados por las incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y tendrán derecho a percibir las remuneraciones que reglamentariamente se señalen dentro de las previsiones presupuestarias.

Segunda.—Sólo podrán tomar parte en el concurso aquellos Licenciados en Derecho que soliciten una, varias o todas las plazas convocadas y que reúnan a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes los demás requisitos exigidos, para el ingreso en la Carrera Judicial, excepto los derivados de la jubilación por edad.

Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus instancias al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, lo que podrán hacer directamente o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de los diez días naturales siguientes a la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Las instancias y documentos que las acompañen se presentarán por duplicado y tales instancias habrán de contener, inexcusablemente, los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos, edad, número del documento nacional de identidad, domicilio y teléfono.

b) Declaración expresa de que el solicitante reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, a la fecha en que expire el plazo establecido para la presentación de solicitudes y compromiso de prestar juramento o promesa que establece el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

c) Relación de méritos, que a efectos de las preferencias establecidas en el artículo 431.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial alegue el concursante.

d) Indicación, con orden de preferencia, de las concretas plaza o plazas que pretende cubrir de entre las convocadas en el concurso.